

AUTORES

JAVIER ANGULO. Director de la Clínica de Interés Público del CIDE. En el CIDE imparte las clases de derecho procesal constitucional y del nuevo proceso penal. Ha impartido clase de proceso penal y derecho constitucional en los tribunales de Oaxaca, Guanajuato, Zacatecas, Durango, entre otros. En el Senado de la República participó en las comparecencias y debate para la creación del Código Nacional de Procedimientos Penales en los apartados de prueba, recursos y estructura del proceso. Asimismo, en la Procuraduría General de la República participó en el proyecto de Ley General de Fundamentos Penales. Tiene diversos capítulos de libros, artículos sobre sentencias y acciones de inconstitucionalidad. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor invitado en la Universidad Iberoamericana, profesor en la maestría de la Procuraduría General de Justicia del D.F., Procuraduría de Justicia de Chihuahua y miembro de comités editoriales.

JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en derecho por la Universidad de Navarra, España. Asimismo, tiene una maestría en derecho por la Universidad de Stanford. Es investigador nacional nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores. Es profesor-investigador en la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica. Trabaja temas relacionados con la función jurisdiccional, la procuración de justicia, el acceso a la justicia y la seguridad pública. Ha publicado libros, capítulos de libro, ponencias y artículos sobre temas relacionados con sus áreas de trabajo. Ha sido profesor en diversas universidades e institutos de capacitación judicial. Asimismo, ha colaborado como consultor en proyectos relacionados con la justicia con diversas organizaciones nacionales e internacionales. Su libro más reciente es *El debido proceso. Una aproximación desde la jurisprudencia latinoamericana*.

ROSA MARÍA CANO MELGOZA. Egresada de la licenciatura y maestría en derecho por la Universidad de Guanajuato, así como las especialidades en notaría pública y en administración pública en la misma Universidad de

Guanajuato. Candidata a doctor por la Universidad de Granada, España. Con estudios de posgrado en la Universidad de Salamanca, España. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato. Actualmente es profesora de la maestría en derecho constitucional de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Ha sido Juez en el Poder Judicial de Guanajuato, Directora General de Apoyo Parlamentario del Congreso del Estado de Guanajuato, Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de la misma entidad y Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral.

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ. Licenciado en derecho por la UNAM, maestro en relaciones internacionales por la Johns Hopkins University y candidato a doctor en ciencia política por la University of Washington. Cuenta con una especialidad en Sistemas Jurídicos Acusatorios Comparados de la Escuela de Fletcher, Tufts University. Es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM donde fundó y desde entonces dirige la revista *Reforma Judicial*. Es profesor de derecho constitucional y sociología jurídica en varias universidades como el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es productor y conductor del programa de televisión *Derechos en pugna* desde febrero de 2013. Ha sido consultor de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos. Se ha desempeñado como servidor público en varias dependencias gubernamentales. De 2005 a 2010 trabajó en el IFE como Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, Vocero y encargado de la Secretaría Ejecutiva. De 2010 a 2013 fue Coordinador de Asesores de la Secretaría Técnica para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y de 2013 a 2015, Coordinador de Asesores del Procurador General de la República. Sus intereses han girado en torno a la justicia y la democracia en México. Entre sus últimas publicaciones está la coautoría de *La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético* (2015), de la colección “Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales”.

ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ. Profesor en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. Es doctor en ciencia política por la Universidad de Vanderbilt y sus temas de interés son la religión y la política, las encuestas, los métodos estadísticos y las autoridades electorales. Ha trabajado en diversos órganos electorales como el IFE, el IEDF, el TEDF y el INE. También ha impartido clases en el ITAM y sus

textos se han publicado en *Política y Gobierno, Estudios de Política y Sociedad*, entre otros. También cuenta con algunos capítulos en libros sobre las elecciones presidenciales de 2012, como su análisis coautorado sobre el movimiento #yosoy132 y las bases sociales del voto en México. Colabora en *Este País* y *Nexos* en línea, y anteriormente en el Consejo de Opinión Pública de *Reforma*. Ha participado en diversas encuestas, como el Barómetro de las Américas efectuado por LAPOP cada dos años (2008-2016), la Encuesta Mundial de Valores 2012, el Estudio Panel 2012 y la ENAFI 2013, entre otras. Actualmente se desempeña como director académico y de investigación en la Escuela de Gobierno del ITESM.

ARTURO ESPINOSA. Licenciado en derecho por la Universidad Panamericana y maestro en derecho por la UNAM. Especialista en justicia electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral, y en derecho electoral por la UNAM. Estudió Argumentación jurídica en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México; y Análisis político en el CIDE. Es socio director de *Estrategia Electoral*, plataforma digital especializada en elecciones, y consultor en materia electoral. Trabajó nueve años en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta. Es profesor de derecho constitucional y electoral en diversos programas de posgrados en universidades nacionales. Participó en el libro *Fortalezas y debilidades del Sistema Electoral Mexicano*, como autor de los capítulos relativos a procedimientos sancionadores y nulidades electorales. Escribe para medios de comunicación electrónicos en México y Argentina, e imparte cursos y conferencias sobre temas electorales en distintos foros. Ha sido observador en Misiones de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, y colabora con la Organización Transparencia Electoral, de Argentina.

IMER B. FLORES. Licenciado en derecho (Mención Honorífica) por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en derecho (LL.M.) por Harvard Law School, Harvard University; y doctor en derecho (Mención Honorífica) también por la Facultad de Derecho de la UNAM. Investigador de tiempo completo y definitivo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, adscrito a las áreas de filosofía y teoría del derecho, derecho constitucional, y derecho electoral y procesos democráticos; y co-fundador y coordinador de la Agenda de Deliberación Institucional. Autor de más de cien investigaciones publicadas como libros y como artículos o capítulos en obras colectivas, memorias de congresos, y revistas especializadas, en México y en el extranjero, tanto en español como

inglés, e incluso traducidas al chino. Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM en la División de Estudios de Posgrado y en la División de Estudios Profesionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con reconocimientos como PRIDE D y SNI III.

SAÚL LÓPEZ NORIEGA. Investigador en la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Cuenta con un doctorado en filosofía política y derecho constitucional por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Imparte cursos sobre derecho constitucional y democracia y medios de comunicación. Su investigación se centra en los temas de justicia constitucional, democracia y tribunales constitucionales y la concentración de los medios de comunicación. Es miembro de la mesa editorial de la revista *Nexos*, donde edita su blog judicial *El juego de la Suprema Corte*. Algunas de sus publicaciones son *Democracia, poder y medios de comunicación* (México, Fontamara-Konrad Adenauer, 2009); *El IFE frente a los medios de comunicación* (México, TEPJF, 2011); *Elección presidencial de 2012. Análisis de su impugnación* (México, TEPJF, 2015); *Manual de periodismo judicial. Tribunales y opinión pública* (México, Tirant lo Blanch, 2015, en coordinación con José Carreño Carlón); y *El rol de la Suprema Corte en la consolidación democrática en México* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tirant lo Blanch, 2016, en coedición y coautoría con Andrea Castagnola).

ISSA LUNA PLA. Investigadora y Coordinadora del Área en Derecho de la Información en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Doctora en derecho de la información por la Universidad de Occidente, Sinaloa. Es maestra en derechos humanos por la London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido y ha sido investigadora en el PCLMP, Universidad de Oxford. Se ha especializado en temas de medios de comunicación y democracia, libertad de expresión y libertad de información. Es co-autora de *Desafíos en México* (Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Datos Personales-UNAM, 2010). Ha escrito en revistas y periódicos prestigiosos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Es miembro Especialista del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral. En 2015 la UNAM le otorgó el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos por sus aportaciones a las ciencias sociales. Dirige la revista *Estudios en Derecho a la Información*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con otras instituciones.

JAVIER MARTÍN REYES. Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), politólogo por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y maestro por la Universidad de Columbia (Nueva York). Durante el invierno y la primavera de 2009 fue estudiante visitante (*student-at-large*) en la Universidad de Chicago. Trabajó en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como en la Sala Regional Monterrey, en donde se desempeñó como Secretario Ejecutivo. Es miembro del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) y de Participando por México (PxM). Actualmente realiza estudios doctorales en Columbia. Sus líneas de investigación están relacionadas con el derecho constitucional, los procesos electorales, así como con el estudio empírico de las cortes y los jueces.

FABIOLA NAVARRO. Licenciada en derecho por la UNAM, con especialidad en justicia electoral, por el TEPJF; diplomada en argumentación jurídica por el ITAM, y en campañas electorales por la Universidad Complutense de Madrid; maestra en administración pública por el INAP. Ha trabajado en diversas áreas del gobierno y como litigante en el ámbito privado. De 2008 a 2014 trabajó en el Instituto Federal Electoral como asesora en la Secretaría Ejecutiva y Directora Jurídica. Es consultora independiente en materias administrativa, electoral y de transparencia. Participa como invitada en paneles y diplomados en materias de federalismo, asuntos electorales y de transparencia. Es profesora en la maestría en administración pública del INAP. Coautora *La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético* (UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015); en *Transparencia de los partidos políticos. Demanda ciudadana y evolución normativa*, con el trabajo “Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014”, (UNAM, FCPS, 2015); en el comentario al artículo 41 constitucional para la 9a. ed. de la colección Los Derechos del Pueblo Mexicano (2015). Desde 2015 colabora en *Estrategia Electoral*.

BÁRBARA TORRES MÉNDEZ. Licenciada en derecho por la UNAM. Su inquietud profesional ha girado en torno a la relación de los derechos humanos y democracia. Fue becaria del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas de la ONU analizando la integración del Consejo General del entonces IFE en 2011. De 2012 a 2015 estuvo involucrada en la defensa y promoción de derechos humanos desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde fungió como investigadora y participó en la elaboración de Informes Especiales en temas de *movilidad, derechos de las mujeres y drogas*, cada uno con impacto en el desarrollo de políticas públicas para

la Ciudad de México. Ha colaborado en la redacción de distintos artículos y consultorías en temas electorales con el Congreso de la Unión. Su tesis, “Representación política y género”, analizó la contribución del Tribunal Electoral del Poder Judicial a la participación política de las mujeres en los espacios de poder, valiéndole la obtención de Mención Honorífica en su defensa. Actualmente se desempeña como Asesora en el Instituto Nacional Electoral, donde trabaja temas de género, quejas y denuncias de partidos políticos e investigación aplicada.

DANIEL VÁZQUEZ. Doctor en ciencias sociales con mención en ciencia política por la FLACSO-México. Tiene estudios en derecho, ciencia política y sociología política. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la FLACSO-México y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt.

Sus temas de investigación incluyen la teoría jurídica del derecho internacional de los derechos humanos; los estudios sobre democracia, derechos humanos y mercado; y la relación entre corrupción, impunidad y derechos humanos.

Entre sus últimas publicaciones se cuentan *Test de razonabilidad y derechos humanos: instrucciones para armar* (UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016) y *Derechos humanos y restricciones. Los dilemas de la justicia* (UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, 2015). Así como las coordinaciones de los libros *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil* (FLACSO-México-Universidad de los Andes, 2015), *Entre el pesimismo y la esperanza: los derechos humanos en América Latina* (FLACSO-México, 2015), *De la democracia liberal a la soberanía popular* (CLACSO, 2015), y *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia* (FLACSO-México-UNAM-CISAN).